INFORMACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN BATUTA CALDAS- PROYECTO MUNICIPIO DE AGUADAS			
NRO. DEL CONTRATO	**1420.10.3.216 de 2025**		
CONTRATISTA	Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Caldas Batuta"	**IDENTIFICACIÓN**	800.214.674-5
REPRESENTANTE LEGAL	**NATALIA MARULANDA MEJÍA**	**IDENTIFICACIÓN**	30.280.262
NRO. DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES: 3		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES: 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**	
VIGENCIA DEL CONTRATO		**13 AGOSTO HASTA EL 26 DE DICIEMBRE 2025**	

1. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1.Ofrecer formación musical en el nivel de iniciación a 105 niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio, brindándoles herramientas para su desarrollo artístico y social.	En desarrollo del convenio establecido con la Alcaldía de Aguadas, la Fundación Batuta Caldas ejecuta procesos de formación musical con 105 NNJA en la etapa de iniciación, promoviendo su formación artística y social. Proporcionándoles herramientas fundamentales para su desarrollo integral. Por medio de espacios pedagógicos y de práctica musical, los estudiantes adquieren nociones básicas de lenguaje musical, ritmo, entonación y manejo de instrumentos, fortaleciendo además valores y habilidades socioemocionales. La experiencia de hacer música en conjunto promueve la construcción de valores fundamentales, entre ellos el respeto, la escucha activa y la responsabilidad, contribuyendo al bienestar y la armonía en sus contextos educativos y familiares. El enfoque pedagógico de Batuta Caldas se centra en procesos de sensibilización, exploración instrumental y motivación, al considerar que esta etapa inicial constituye la base fundamental para el desarrollo artístico individual. Todo este proceso se orienta hacia un objetivo común, participar de manera fortalecida en la muestra musical de cierre del año 2025, escenario en el que cada

	estudiante demostrará los logros alcanzados tanto en su formación musical como en su desarrollo personal. Este trabajo articulado consolida una formación integral, generando un impacto positivo en su crecimiento humano y en su vínculo con la música como herramienta de transformación social.
2.Brindar formación musical sinfónica a 103 niños, niñas y jóvenes de 6 a 17 años, a través de las agrupaciones de rotación instrumental, semillero y la orquesta Infantil de cuerdas frotadas, fomentando su desarrollo artístico y social.	La Fundación Batuta Caldas reafirma su compromiso con el desarrollo artístico y social de la niñez y juventud del municipio de Aguadas, ofreciendo formación musical sinfónica a 103 NNJA entre los 6 y 17 años. Durante el segundo semestre de 2025, las actividades artísticas y académicas avanzan de acuerdo con el cronograma establecido. El proceso formativo se organiza en tres agrupaciones principales: **Rotación Instrumental**, con 61 estudiantes; **Semillero Orquestal**, con 26 participantes y la **Orquesta Sinfónica Infantil de Cuerdas Frotadas**, conformada por 16 integrantes, para un total de 103 NNJA vinculados al programa. Cada agrupación recibe una formación integral que combina clases gramática musical, clases individuales de instrumento y ensayos generales, lo que permite a los estudiantes progresar tanto en el dominio técnico como en la expresión artística de los instrumentos de cuerdas frotadas. Este enfoque pedagógico fomenta el desarrollo de habilidades personales, como la cooperación, la escucha activa y el sentido de pertenencia, la metodología aplicada se mantiene coherente con la de ciclos anteriores, adaptándose a las particularidades de cada grupo y seleccionando repertorios adecuados al nivel de avance de los estudiantes. El proceso de **Rotación Instrumental** se ha desarrollado con continuidad y coherencia respecto a las etapas formativas anteriores, consolidando un enfoque progresivo que responde al nivel de desarrollo musical y técnico de cada grupo. Este proceso permite que los estudiantes exploren diferentes familias de instrumentos, ampliando su comprensión sonora y fortaleciendo sus habilidades

	interpretativas, favorece la identificación de afinidades musicales individuales y promueve su formación integral, en la que la práctica colectiva, la escucha activa y la cooperación se convierten en pilares fundamentales del aprendizaje. Repertorios como Los Pollitos, Jingle Bells, Estrellita y Remando Suavemente brindan a los estudiantes la oportunidad de afianzar elementos fundamentales como el pulso, la coordinación rítmica, la afinación, la escucha colectiva y la expresión básica. Este enfoque lúdico y pedagógico favorece la motivación, fortalece la confianza y fomenta el gusto por la música, estableciendo bases sólidas para las etapas posteriores de formación instrumental. **La Orquesta Semillero** mantiene una línea metodológica coherente con los objetivos establecidos en meses anteriores, basada en la progresión ordenada y el fortalecimiento técnico. El trabajo se ha desarrollado sobre un enfoque estructurado, que permite a los estudiantes afianzar contenidos musicales a través de un repertorio cuidadosamente seleccionado. Entre las obras principales estudiadas se incluyen Oye Cómo Va, Coro de Cazadores, fragmentos de la Sinfonía del Nuevo Mundo y Aire de Marcha. Estas piezas han facilitado la exploración de nuevos matices sonoros, el desarrollo de la afinación colectiva y el fortalecimiento de las dinámicas grupales, aspectos fundamentales para la futura interpretación de repertorios más complejos. En **La Orquesta Infantil**, el enfoque pedagógico se ha centrado en consolidar un repertorio variado y desafiante, que ha promovido el fortalecimiento de destrezas tanto técnicas como interpretativas. A lo largo del mes, se ha seguido un proceso acumulativo y progresivo, partiendo de los conocimientos previamente adquiridos e incorporando nuevos elementos que enriquecen la capacidad musical y expresiva de la agrupación. El repertorio trabajado incluyó obras como Danza Negra, Mambo 5, Oye Cómo Va, fragmentos de la Sinfonía del Nuevo Mundo, villancicos tradicionales como Campana sobre Campana, Noche de Paz y El Burrito Sabanero,

	además de las piezas correspondientes al Banquete y al Festival. Este conjunto de obras ha facilitado la exploración de distintos estilos, dinámicas y exigencias musicales, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento sostenido de su técnica instrumental.
3.Garantizar un equipo docente integrado por licenciados en música para impartir la formación musical en el Municipio	Para el desarrollo del programa, Batuta Caldas garantiza un equipo docente compuesto por licenciados en música, comprometidos con la formación integral de NNJA del territorio, este equipo, con experiencia en pedagogía y práctica instrumental, asegura una enseñanza de calidad adaptada a las necesidades de cada nivel formativo. La Fundación Batuta a través de la coordinadora del centro musical Aguadas Laura Milena Vargas, lidera y supervisa el desarrollo académico y logístico de las actividades, asegurando la implementación coherente y efectiva del plan de estudios en todas las agrupaciones. Las clases se desarrollan de manera continua y estructurada cada semana, favoreciendo avances significativos en el aprendizaje musical de los estudiantes, además, el programa se complementa con talleres itinerantes especializados en violonchelo y contrabajo, impartidos por docentes de cuerdas graves que visitan periódicamente el municipio, ampliando las oportunidades de formación y fortaleciendo el nivel técnico y expresivo de los participantes en estos instrumentos.
4.Realizar 3 conciertos públicos con los integrantes del grupo musical, previa coordinación con la Secretaría de Educación Municipal sobre la fecha y lugares.	El 17 de octubre, **la Orquesta Infantil de Cuerdas Frotadas** del programa Batuta Aguadas ofreció un concierto dirigido a la comunidad educativa de la Institución Educativa Roberto Peláez. Posteriormente, el 22 de octubre, realizó un segundo concierto, dirigido a la comunidad educativa de la Institución Marino Gómez Estrada. Estas presentaciones fueron organizadas en coordinación con la secretaria de educación municipal y los rectores de los colegios, con el objetivo de difundir el proceso formativo que se desarrolla en el municipio y

	promover la participación en el programa para el año 2026. Durante los conciertos, los NNJA integrantes de la orquesta Infantil interpretaron un repertorio cuidadosamente seleccionado, que refleja el trabajo técnico, expresivo y pedagógico desarrollado durante los meses anteriores. La participación activa del público compuesto por estudiantes, docentes, familias y directivos evidenció el impacto positivo de la formación musical. Este tipo de espacios fortalece la confianza y la motivación de los estudiantes y visibiliza la importancia de los procesos artísticos como herramientas de transformación educativa y cultural en el municipio, fomentando la valoración de la música como un medio para el desarrollo integral y la cohesión comunitaria.
5.Vincular a las familias de los estudiantes en actividades educativas, lúdicas, reflexivas y de integración que contribuyan a la convivencia familiar y social.	Dentro de las actividades de acompañamiento psicosocial, se desarrolló el taller **"Empatía y Autorregulación Emocional",** cuyo objetivo principal fue fortalecer en los estudiantes del grupo de rotación instrumental las habilidades de empatía y manejo adecuado de las emociones, especialmente en situaciones que les generan enojo, frustración o dificultad para expresarse de forma asertiva. Durante el encuentro, se promovieron diversas dinámicas participativas y de interacción grupal orientadas a que los NNJA identificaran sus propias emociones, comprendieran la relación entre emoción, pensamiento y comportamiento y aprendieran a desarrollar estrategias de autorregulación emocional positivas. Esta actividad favoreció la reflexión sobre la importancia de ponerse en el lugar del otro, escuchar activamente y actuar con respeto ante las diferencias. Como herramienta central, se implementó la técnica de **"Relajación del Volcán",** basada en la respiración 3–7 (inhalar durante tres segundos y exhalar durante siete), utilizada como metáfora del control emocional: la "lava interna" simboliza la ira o la tensión acumulada y el ejercicio permite liberar estas emociones de manera controlada y consciente, a través de esta técnica, los estudiantes lograron practicar la calma, la

	autorregulación y la reflexión antes de reaccionar impulsivamente. Se generó espacios de diálogo donde los participantes expresaron las emociones que con mayor frecuencia experimentan en su entorno escolar y familiar, reconociendo situaciones que les generan malestar y explorando formas más adecuadas de afrontarlas. El taller contribuyó significativamente a fortalecer la convivencia, promoviendo valores como el respeto, la empatía, la cooperación, el autocontrol y brindó a los participantes herramientas emocionales y prácticas que favorecen su desarrollo personal, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales tanto dentro como fuera del aula. El 23 de octubre de 2025 se llevó a cabo en el municipio de Agudas un conversatorio con los padres de los estudiantes beneficiarios del programa Batuta, orientado a profundizar en el enfoque de la Crianza Humanitaria, durante el encuentro se dialogó sobre esta forma de acompañar a NNJA desde el respeto, la empatía y la comprensión de sus emociones. Se destacó que la Crianza Humanitaria reconoce a cada niño como un ser humano completo, con dignidad, necesidades legítimas y una voz que debe ser escuchada. Asimismo, se aclaró que no se trata de una crianza permisiva, sino de una crianza consciente, firme en los límites, amorosa en el trato y coherente en los valores.
6. Aportar material pedagógico para estudiantes y docentes para garantizar soporte metodológico en el proceso de formación musical inicial y de inducción instrumental.	La Fundación Batuta Caldas, mediante su dirección musical y coordinación académica, garantiza la entrega oportuna de material pedagógico y repertorio adaptado a cada grupo, asegurando la continuidad y calidad del proceso formativo. Complementariamente, desde la administración de Batuta se provee los insumos logísticos necesarios para el funcionamiento de los centros musicales. Esta articulación entre lo académico y lo operativo permite una experiencia formativa integral y de alto impacto para los estudiantes.
7.Mensualmente, socializar con la supervisora del contrato los avances en los componentes pedagógicos, sociales, familiares y de funcionamiento, de	Batuta Caldas socializa de manera mensual con la supervisora del contrato los avances pedagógicos, sociales y de gestión del programa, complementando esta comunicación con la Alcaldía de Aguadas para

acuerdo con las actividades desarrolladas. Además, proporcionar información sobre el nivel de matrícula y la deserción en los procesos llevados a cabo por la Fundación de Orquestas Infantiles de Caldas – BATUTA.	facilitar la toma de decisiones conjunta y fortalecer el proceso formativo. Con el apoyo de la asistente del Centro Musical, la coordinadora del programa, se presenta información sobre matrícula y casos de deserción, permitiendo implementar acciones preventivas que favorezcan la permanencia de los NNJA en la formación musical.
8. Acompañar los procesos musicales, académicos y administrativos del centro, dando sostenibilidad al programa y garantizando niveles altos de calidad en el proceso.	Con el apoyo de su equipo pedagógico, del área social y administrativo, la Fundación Batuta Caldas acompaña de manera constante los procesos académicos, artísticos y operativos del Centro Musical, asegurando la sostenibilidad del programa y la calidad de la formación ofrecida. Los docentes del programa Batuta Aguadas reciben seguimiento permanente por parte de la dirección musical y la coordinación académica, garantizando el correcto desarrollo de las actividades pedagógicas.
9.Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Batuta Caldas opera con responsabilidad y transparencia, cumpliendo los términos del contrato con la Alcaldía de Aguadas. Sus acciones se desarrollan en coherencia con los objetivos y compromisos establecidos, asegurando una gestión clara y centrada en el bienestar de los NNJA beneficiarios, al mismo tiempo que fortalece los procesos musicales, sociales y educativos dentro del marco legal e institucional vigente.
10.Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Con base en el contrato suscrito, la Fundación Batuta Caldas cumple sus obligaciones con responsabilidad y compromiso, actuando siempre bajo los principios de legalidad, transparencia y respeto a la normativa vigente. La Fundación conserva su autonomía institucional y operativa, sin generar relación de subordinación con la entidad contratante, pero mantiene una colaboración articulada con la Alcaldía de Aguadas, asegurando una gestión ética y orientada al bienestar de la comunidad.

11.Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas –Caldas	El área administrativa y el equipo social de Batuta Caldas mantienen comunicación constante con la supervisión del contrato, garantizando coordinación, transparencia y seguimiento oportuno de las actividades del Centro Musical Batuta Aguadas, en beneficio de los NNJA participantes.

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información, la cual es de propiedad del Municipio de Aguadas- Caldas.

1. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de octubre de 2025.
2. Factura correspondiente al tercer pago del segundo semestre de 2025.
3. Registro fotográfico.

Cordial Saludo,

NATALIA MARULANDA MEJÍA
Gerente

Anexo: Registro Fotográfico:

Actividades Musicales Batuta Caldas – Aguadas.

Iniciación.













Rotación.













Semillero.


CALDAS
Secretaría de
CULTURA


CALDAS
CULTURA




CALDAS
Secretaría de
CULTURA


CALDAS
Secretaría de
CULTURA


CALDAS





Orquesta Infantil.

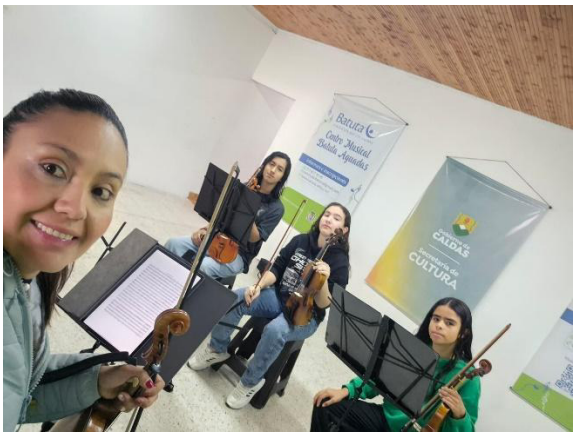
















Concierto 17 de octubre.









Concierto 22 de octubre.









Actividades de Acopañamiento Psicosocial

Taller “Empatía y la Gestión de Emociones” Municipio de Aguadas







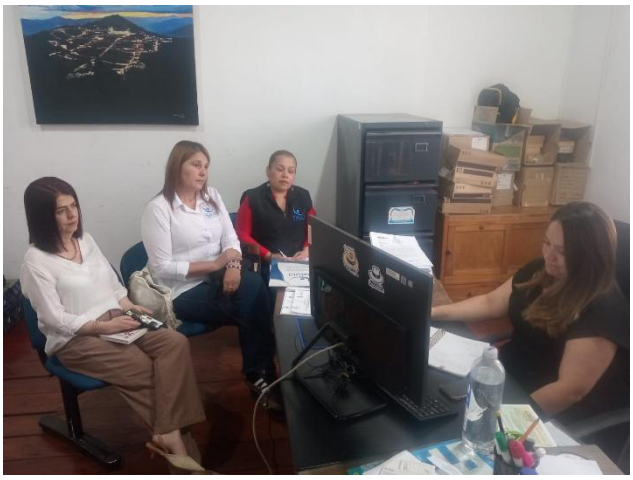
Evidencias Conversatorio

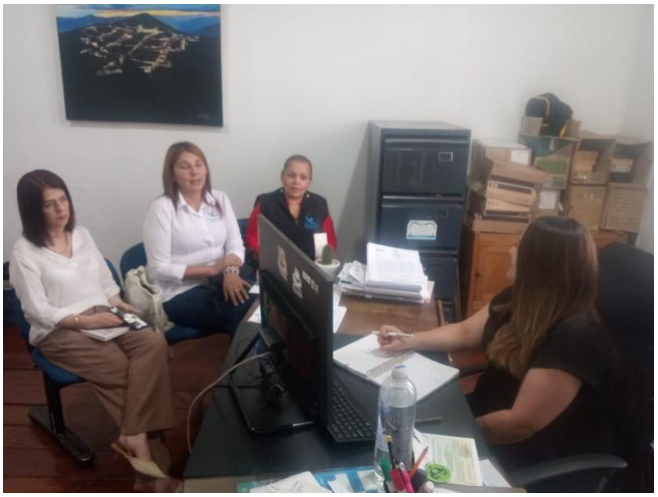






Evidencia Reunión de Socialización:





aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800214674	5	FUNDACION BATUTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 22 70 B 31	MANIZALES-CALDAS	8956865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1831311110	9492962223	E	2025/10/17	2025/10/06	BANCOLOMBIA	0	$18,981,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (20 Afiliados)																						**$42,913,750**	**$6,866,600**			**$56,579,350**	**$7,073,100**			**$53,022,100**	**$2,121,200**			**$58,002,850**		**$303,800**		**$52,310,350**	**$2,616,600**		**$18,981,300**
Centro de Trabajo: 0522 (20 Afiliados)																						**$42,913,750**	**$6,866,600**			**$56,579,350**	**$7,073,100**			**$53,022,100**	**$2,121,200**			**$58,002,850**		**$303,800**		**$52,310,350**	**$2,616,600**		**$18,981,300**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (20 Afiliados)																						**$42,913,750**	**$6,866,600**			**$56,579,350**	**$7,073,100**			**$53,022,100**	**$2,121,200**			**$58,002,850**		**$303,800**		**$52,310,350**	**$2,616,600**		**$18,981,300**
1	CC	75069163	AGUILAR JOHN																		25-14	30	$3,340,000	$534,400	EPS010	30	$3,340,000	$417,500	CCF11	30	$3,340,000	$133,600	14-25	30	$3,340,000	0.522%	$17,500	30	$3,340,000	$167,000	No	$1,270,000
2	CC	55168875	ARAUJO DIANA																		25-14	30	$3,767,000	$602,800	EPS010	30	$3,767,000	$470,900	CCF11	30	$3,767,000	$150,700	14-25	30	$3,767,000	0.522%	$19,700	30	$3,767,000	$188,500	No	$1,432,600
3	CC	10260697	ARIAS RAMON																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF11	30	$712,000	$28,500	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$712,000	$35,700	No	$249,700
4	CE	389002	BADILLO SERGIO																		230201	30	$4,674,000	$747,900	EPS010	30	$4,674,000	$584,300	CCF11	30	$4,674,000	$187,000	14-25	30	$4,674,000	0.522%	$24,400	30	$4,674,000	$233,800	No	$1,777,400
5	CC	30399577	BERNAL CLAUDIA																		230201	30	$1,980,000	$316,800	EPS010	30	$1,980,000	$247,500	CCF11	30	$1,980,000	$79,200	14-25	30	$1,980,000	0.522%	$10,400	30	$1,980,000	$99,000	No	$752,900
6	CC	30322776	CARDENAS JAQUELINE																		25-14	30	$4,360,000	$697,600	EPS010	30	$4,360,000	$545,000	CCF11	30	$4,360,000	$174,400	14-25	30	$4,360,000	0.522%	$22,800	30	$4,360,000	$218,000	No	$1,657,800
7	CC	1007233519	CETINA YENNY																		230201	14	$711,750	$113,900		0	$0	$0	CCF11	14	$711,750	$28,500	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	14	$0	$0	No	$149,900
8	CC	1053829091	GONZALEZ DEISY																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF11	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
9	CC	25233036	GUERRA ROSA																		25-14	30	$1,570,000	$251,200	EPS010	30	$1,570,000	$196,300	CCF11	30	$1,570,000	$62,800	14-25	30	$1,570,000	0.522%	$8,200	30	$1,570,000	$78,500	No	$597,000
10	CC	10288777	JARAMILLO JORGE																		25-14	30	$4,360,000	$697,600	EPS005	30	$4,360,000	$545,000	CCF11	30	$4,360,000	$174,400	14-25	30	$4,360,000	0.522%	$22,800	30	$4,360,000	$218,000	No	$1,657,800
11	CC	24398977	LADINO BEATRIZ																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF11	30	$712,000	$28,500	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$712,000	$35,700	No	$477,500
12	CC	30280262	MARULANDA NATALIA																			0	$0	$0	EPS010	30	$12,953,850	$1,619,300	CCF11	30	$12,953,850	$518,200	14-25	30	$12,953,850	0.522%	$67,700	30	$12,953,850	$647,800	No	$2,853,000
13	CC	75087619	MONCADA JHON																		25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS037	30	$1,700,000	$212,500	CCF11	30	$1,700,000	$68,000	14-25	30	$1,700,000	0.522%	$8,900	30	$1,700,000	$85,000	No	$646,400
14	CC	30335530	OBANDO DANELCY																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF11	30	$712,000	$28,500	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$712,000	$35,700	No	$477,500
15	CC	30230809	OCAMPO LUZ																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF11	30	$712,000	$28,500	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$712,000	$35,700	No	$477,500
16	CC	24646398	SOTO LUZ																		230201	30	$4,360,000	$697,600	EPS010	30	$4,360,000	$545,000	CCF11	30	$4,360,000	$174,400	14-25	30	$4,360,000	0.522%	$22,800	30	$4,360,000	$218,000	No	$1,657,800
17	CC	30236603	SUAREZ CARMEN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF11	30	$712,000	$28,500	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$712,000	$35,700	No	$477,500
18	CC	9894491	VELASCO RIVER																		25-14	30	$1,570,000	$251,200	EPS002	30	$1,570,000	$196,300	CCF11	30	$1,570,000	$62,800	14-25	30	$1,570,000	0.522%	$8,200	30	$1,570,000	$78,500	No	$597,000
19	CC	30233985	ZAMORA YUDY																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF11	30	$712,000	$28,500	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$712,000	$35,700	No	$477,500
20	CC	1053834412	ZULUAGA PAULA		X																230301	30	$1,980,000	$316,800	EPS010	30	$1,980,000	$247,500	CCF11	30	$1,980,000	$79,200	14-25	30	$1,980,000	0.522%	$10,400	30	$1,980,000	$99,000	No	$752,900
Total			**Afiliados(20)**																				$42,913,750	$6,866,600			$56,579,350	$7,073,100			$53,022,100	$2,121,200			$58,002,850		$303,800		$52,310,350	$2,616,600		$18,981,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800214674	5	FUNDACION BATUTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 22 70 B 31	MANIZALES-CALDAS	8956865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1831311110	9492962223	E	2025/10/17	2025/10/06	BANCOLOMBIA	0	$18,981,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$6,866,600	$0	$0	$6,866,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$3,762,400	$0	$0	$3,762,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$772,400	$0	$0	$772,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$2,104,000	$0	$0	$2,104,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$303,800	$0	$0	$303,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	20	$303,800	$0	$0	$303,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$2,121,200	$0	$0	$2,121,200
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	20	$2,121,200	$0	$0	$2,121,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$7,073,100	$0	$0	$7,073,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	12	$5,407,300	$0	$0	$5,407,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$568,500	$0	$0	$568,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$552,300	$0	$0	$552,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$545,000	$0	$0	$545,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,569,900	$0	$0	$1,569,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	19	$1,569,900	$0	$0	$1,569,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,046,700	$0	$0	$1,046,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	19	$1,046,700	$0	$0	$1,046,700
TOTAL				20	$18,981,300	$0	$0	$18,981,300